

Citar al Presidente

—Viene de la Pág. 3—

Zamora Arteaga, juicio que actualmente se encuentra en uno de los juzgados de Primera Instancia del distrito de Usulután, en virtud de erradicación ordenada por la Corte Suprema de Justicia.

"A la página foliada como cuarenta y tres aparece que el General Medrano dijo: "que desde esa fecha (la de su reclusión e incomunicación en una habitación del Cuartel "El Zapote") hasta este día (el de su declaración) únicamente lo llegó a ver el Presidente de la República el día sábado en horas de la mañana y le dijo... que la noche que había estado con él no le había contado que él (el señor Presidente) había ordenado capturar a varias gentes como el Dr. Salcedo Gallegos, Mauricio Salaverria, Mario Sol, porque los sindicaban en haber planeado el secuestro del Sr. Ernesto Regalado... que también el Presidente le manifestó que sus informantes

sindicaban al declarante (Gral. Medrano) también como Coautor del secuestro del señor Regalado, pero que él no lo había creído...".

"De conformidad con los Arts. 155, 157, 163 del Código de Instrucción Criminal y 300 del Código de Procedimientos Civiles, respetuosamente le SOLICITO:

"1o.—Eleve Ud. el suplicatorio del caso, a efecto de que el señor Presidente de la República General Fidel Sánchez Hernández, rinda su declaración como testigo de conformidad a la cita que le aparece en los pasajes relacionados de la fotocopia que adjunto y como su declaración, de orden la Ud., la rendiría mediante certificación jurada, me impediría hacerle las preguntas que estimare pertinentes, de una vez pido que el señor Presidente diga:

"a) ¿Quién y a qué horas de

qué día le informo del secuestro del señor Ernesto Regalado Dueñas?

"b) ¿Si en relación con tal hecho lo visitaron los familiares o sus apoderados, sus nombres y apellidos, qué le dijeron ellos y qué les manifestó el testigo (general Sánchez Hernández), si les sugirió alguna o algunas medidas y en especial que no se diera publicidad al hecho en los medios de difusión del pensamiento?

"c) ¿Quiénes fueron las personas (con sus nombres, apellidos y cargos), que el señor Presidente determinó al Gral. Medrano como "sus informantes" que sindicaban a este militar y a las demás personas referidas, como coautores del planeamiento del secuestro de don Ernesto Regalado Dueñas?

"d) ¿Si tales "informantes" re-

firieron en qué se fundamentaban para sindicarlo al general Medrano y demás personas mencionadas y por qué razones no ordenó el señor Presidente como Jefe Supremo de los Cuerpos de Seguridad, que éstos les iniciaran el informativo correspondiente a los sindicatos y

e) ¿En qué hechos se fundamentó el señor Presidente como para afirmar al General Medrano el día que cenaron juntos (Fs.39) "que tenía informes que venía una ola de secuestros"?

"2o.—Se cita y examina como testigo al general José Alberto Medrano, residente en la colonia "Buenos Aires" de esta ciudad.

"San Salvador, agosto veintitrés de mil novecientos setenta y uno. Enmendado: el-cenaron-2o— Vale."

Ultima Hora Inter.

—Viene de la Pág. 5—

pués de que el ejército desbarató el primer foco de resistencia contra el Gobierno, surgido en la Universidad de San Andrés, de esta ciudad.

Durante las violentas escaramuzas, murieron cinco personas y veinte resultaron heridas. Partes oficiales informaron que "son falsas las versiones que señalan un mayor número de bajas". Ningún militar figura en éstas.

Autoridades religiosas comenzaron gestiones para liberar a los prisioneros después de que éstos fueron trasladados de la Universidad a prisiones. Hasta esta noche, sin embargo las gestiones no habían dado resultado.

Resultado de un

—Viene de la Pág. 3—

les para el Sello Pro-Infancia 1972, promovido en mayo por Asociación Nacional Pro-Infancia. De acuerdo al acta levantada por el jurado calificador, integrado por los Sres. Valero Leche, Claudia Lars y Camilo Miñero, salieron vencedores:

Primer Premio: Sr. Luis Adán Escobar; C.300.00 Medalla y Diploma.

Segundo Premio: Sr. Samuel Ramírez Cárcamo; C.200.00 Medalla y Diploma.

Tercer Premio: Sr. Edgardo Anaya Guillén; C.100.00 Medalla y Diploma.

Los premios serán entregados por el Consejo Directivo, en ceremonia especial a las 5 y media de la tarde, el jueves 26 en el salón de Sesiones de la institución.

Pan Palmera prefirió la calidad de



Muy puntual y calentito, el sabroso PAN PALMERA llega a centenares de tiendas y supermercados de la zona metropolitana de San Salvador, por medio de un sistema ágil y eficiente de distribución que mantiene muy ocupados a dos modernos paneles MAZDA F-1000, recientemente adquiridos por esta acreditada panadería.



Del Fabricante de Autos más Creativo del Mundo: TOYO KOGYO CO. LTD., Hiroshima, Japón.

Automotriz Industrial
DIVISION DE QUIRÓNEZ HERMANOS, S. A.

SAN SALVADOR • SANTA ANA • SONSONATE • SAN MIGUEL
Tel. 23-1111 Tel. 41-1010 Tel. 51-0636 Tel. 61-1010

una organización dedicada a servirle mejor!

GASES ESTOMACALES? TOME DI-GEL

El nuevo antiácido de acción combinada

LA CAPA AMARILLA libera los gases atrapados en el estómago.



LA CAPA BLANCA neutraliza el exceso de acidez, aliviando el malestar estomacal.

Los malestares estomacales son generalmente producidos por acidez y gases que causan esa desagradable sensación de "hinchura". DI-GEL actúa rápidamente eliminando los gases y reduciendo el exceso de acidez.



Diga... ¡qué alivio! con

DI-GEL

En tabletas o en forma líquida.